

**BASES DEL IV CONCURSO FOTOGRÁFICO, EDICIÓN PAÍS VASCO
“PEATÓN, CICLISTA, QUE NO ATRAVIESEN TU VIDA”**

Stop Accidentes País Vasco convocamos el **IV. CONCURSO FOTOGRÁFICO “PEATÓN, CICLISTA, QUE NO ATRAVIESEN TU VIDA”, edición País Vasco**, en el que con las mejores doce fotografías realizaremos una exposición itinerante, con el fin de promover en la ciudadanía la reflexión sobre la movilidad segura.

1. OBJETIVOS

- Visibilizar, a través de la fotografía como forma de expresión social, la problemática vial.
- Obtener fotografías inéditas que reflejen situaciones de riesgo de peatones y/o ciclistas, generadas por ellos mismos u otras personas.
- Generar un espacio de reflexión a través de las imágenes entre las personas que acudan a la exposición itinerante.
- Promover una búsqueda de soluciones.

2. PARTICIPANTES

Pueden participar todas las personas residentes en el País Vasco mayores de 16 años.

3. TEMA

Fotografías que reflejen situaciones de riesgo para peatones y/o ciclistas, creadas tanto por ellos mismos como por otros, incluyendo los peligros a los que se enfrentan en cuanto a mobiliario, señalizaciones inadecuadas, barreras arquitectónicas, infraestructuras, etc.

4. REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Cada participante podrá presentar **un máximo de dos fotografías**, de las que se seleccionará una, y optará a un único premio.
- Todas ellas han de ser **originales e inéditas**, no se admitirán las que hayan sido sometidas a otros concursos.

Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de las obras en los términos que se refiere el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad, así como el carácter inédito y original de la obra.

- Cada fotografía llevará **un título que transmita un mensaje en materia de seguridad vial**.
- Se podrá utilizar **cualquier técnica de retoque para realizar montajes**, como Photoshop, etc.
- El **formato** será: **digital**, de orientación **horizontal**, con la **resolución** suficiente para poder ampliar las fotografías a tamaño DIN-A1 (594 x 841 mm); y en archivo **JPG**.

Las obras deberán adecuarse al tema y contenidos de las bases. Se descartarán aquellas que no cumplan estos requisitos.

5. ENTREGA DE LAS FOTOGRAFÍAS

Podrá hacerse de dos maneras:

- **Opción 1:** Cada participante entregará o enviará un **sobre** que **incluirá** en su interior:
 1. **Un CD** con las **fotografías**. Los archivos llevarán el mismo **título** que el asignado a las fotografías.
 2. **Una hoja** en la que figurarán los **datos** de el/la autor/a: nombre, dos apellidos, dirección, teléfono, DNI y e-mail.

Se entregará o enviará el sobre a la sede de la Asociación:

- ✓ **Stop Accidentes País Vasco,**
Pinondo Etxea,
Pinondo Plaza Nº1,
48200 Durango-Bizkaia

- **Opción 2:** Se enviarán las fotos, cada una con su título correspondientes, vía e-mail a la siguiente dirección: premsapaisvasco@stopaccidentes.org en él figurarán también **los datos de el/la autor/a:** nombre, dos apellidos, dirección, teléfono, DNI.

IMPORTANTE; En el caso de los participantes de entre 16 y 18 años será **necesario** remitir también los datos del representante legal del menor: nombre, dos apellidos, DNI, dirección, teléfono, y e-mail. Así como su firma autorizando la participación del menor en el concurso y su conformidad con las bases del mismo.

La falta de este requisito dará lugar a la inadmisión de la fotografía presentada a concurso.

6. PLAZO

El plazo de recepción de las fotografías será hasta el **30 de noviembre de 2017 inclusive**.

7. PREMIOS

Se entregarán 3 premios a las 3 mejores fotografías:

1º Premio: Un portátil y 250 € en metálico.

2º Premio: Un viaje de fin de semana y 150 € en metálico.

3º Premio: Una tablet y 100 € en metálico.

Si quedara desierto cualquiera de los premios, éste pasará a disposición de la Asociación Stop Accidentes.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y JURADO

Las fotografías serán seleccionadas según los siguientes criterios: el **mensaje**, la **creatividad** y la **calidad artística**.

El Jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Un representante de cada entidad que colabore en el proyecto.
- Un representante de la Asociación Stop Accidentes País Vasco.
- Un experto en fotografía.

9. ENTREGA DE PREMIOS

Tanto el fallo del jurado como los datos sobre el lugar, día y hora de la entrega de premios serán publicados en la página web de Stop Accidentes, en el Facebook de Stop Accidentes País Vasco, en el Twitter y en el blog.

Además, se notificará telefónicamente a los ganadores en un plazo no mayor a 10 días a partir del fallo emitido por el Jurado.

10. DERECHOS SOBRE LAS IMÁGENES

La participación en este concurso implica la cesión gratuita de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las fotografías a la Asociación Stop

Accidentes, según lo previsto en la legislación sobre propiedad intelectual y por la duración máxima permitida por la citada normativa.

La Asociación Stop Accidentes País Vasco se compromete a realizar una Exposición Itinerante mostrando las 12 fotografías seleccionadas en Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. Tanto las fotografías seleccionadas para la exposición itinerante como el resto de las fotografías presentadas al concurso quedarán a disposición de la Asociación Stop Accidentes País Vasco, que sin ningún ánimo de lucro, podrá hacer uso de ellas en los proyectos y actividades encaminadas a la consecución de los fines pedagógicos y de sensibilización que tiene la Asociación.

Siempre que se utilicen estas fotografías la Asociación Stop Accidentes dará a conocer los nombres de los autores.

La Asociación Stop Accidentes queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de la Asociación, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas en las presentes bases. El ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

12. COLABORAN

Este concurso cuenta con la colaboración de la Dirección de Tráfico de Gobierno Vasco, las Diputaciones de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y la entidad Laboral Kutxa.

13. INFORMACIÓN Y CONSULTAS

STOP ACCIDENTES PAÍS VASCO

Pinondo Etxea

Pinondo plaza 1

48200 Durango - Bizkaia

Tel.: 94 603 30 00/ 627 29 20 70

e-mail: stoppaisvasco@stopaccidentes.org y
prensapaisvasco@stopaccidentes.org

Web: www.stopaccidentes.org

Facebook: Stop Accidentes País Vasco

Twitter: twitter.com/accidentestopPV

Blog: www.blogseitb.com/stopaccidentes

